sabado. En la muy noble e muy leal ciudad de murcia sabado veynte e dos dias del mes de mayo de mill e quinientos e sesenta e ocho años en la camara de las casas de la corte de la dicha ciudad fueron los muy ylles señores muy ayuntados segun lo an de uso e de costumbre, e sa saber el licenciado Castillo ylles mayor de la dicha ciudad por el ylle señor licenciado varella corregidor de la ydes las demas de su corregimiento por su mag.d tiene de pugmarin e sor. alazaro de montreal, ortega de avilles fran.co matheo de vargas carcel juan de torres. p.te de balboa alonso lopez tiene de torres.

seyendo juan de herrera tiene por el mayordomo e dicho lopez di de lisson, miguel de tenca ant.o triquelme, fran.co de lisson, nofre ruiz de quiros juan pinar tizon bernabe ruiz xpoval salar

hizo este cabildo relacion juan de herrera, mayordomo que de la cevada que se le mandó comprar, para pocos tiempos le quedan por vender, hasta poco mas de quarenta cahizes e los dichos señores mandaron que la venda como pudiere de arte que no se pierda del precio porque se compro

hizo relacion ysidro de lorca de que ha visto y entendido que la langosta que ay en el termino de la ciudad lo qual es la gostines e no hazen ningun daño y a tenido esto en los lugares de la comarca lan de cado de matar. e los dichos señores trataron e confirieron cerca dello e acordaron que no

langosta

que no se mate